



# VII

## ENCUENTRO REGIONAL DEL OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Centro de Formación de la Cooperación Española de  
Cartagena de Indias, Colombia  
*4-6 diciembre de 2017*



# VII

## ENCUENTRO REGIONAL DEL OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Centro de Formación de la Cooperación Española  
de Cartagena de Indias, Colombia

4-6 diciembre de 2017



### TABLA DE ABREVIATURAS

#### **AECID**

Agencia Española de Cooperación Internacional  
para el Desarrollo

#### **AGRUCO**

Agroecología Universidad de Cochabamba

#### **ALC**

América Latina y Caribe

#### **AMEXICID**

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional  
para el Desarrollo

#### **CCF**

Cajas de Compensación Familiar

#### **CLACSO**

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

#### **DAA**

Derecho a la Alimentación Adecuada

#### **DESCA**

Derechos Económicos, Sociales, Culturales y  
Ambientales

#### **FAO**

Organización de las Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

#### **FPH**

Frente Parlamentario contra el Hambre de  
América

#### **IIDH**

Instituto Interamericano de Derechos  
Humanos Latina y el Caribe

#### **MSH**

Mesoamérica Sin Hambre

#### **ODA-ALC**

Observatorio del Derecho a la Alimentación  
de América Latina y el Caribe

#### **PARLATINO**

Parlamento Latinoamericano y Caribeño

#### **PIDESC**

Pacto Internacional de Derechos Económicos,  
Sociales y Culturales

#### **SAN**

Seguridad Alimentaria y Nutricional

#### **SIDH**

Sistema Interamericano de Derechos  
Humanos

#### **ST**

Secretaría Técnica

#### **UDERLAR**

Universidad de la República de Uruguay

#### **UMSS**

Universidad Mayor San Simón

#### **UNAM**

Universidad Nacional Autónoma de México

# ÍNDICE GENERAL

Tabla de Abreviaturas.....	2
Presentación.....	4
Agradecimientos.....	5

## I. INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes.....	6
2. Encuentros Regionales ODA-ALC y su evolución.....	6
3. Resumen del VIII Encuentro Regional ODA-ALC.....	6
4. Objetivos Generales y Específicos.....	7
5. Metodología.....	7
6. Participantes.....	8

## II. DESARROLLO DEL ENCUENTRO

### Día 1 (04 diciembre 2017): Generación de evidencias científicas

1. Inauguración.....	9
2. Presentación de Publicaciones del ODA-ALC.....	10
3. Presentación Senadora Luisa María Calderón, Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH).....	11

4. Generación de Evidencias Científicas: Paneles simultáneos.....	12
-------------------------------------------------------------------	----

5. Charla Magistral: “La relación entre el mundo académico y las Políticas públicas”.....	18
-------------------------------------------------------------------------------------------	----

### Día 2 (05 diciembre 2018): Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas

1. Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2017.....	19
-----------------------------------------------------------------------------------------------	----

2. Programa Mesoamérica Sin Hambre. Cooperación y Políticas para la Seguridad Alimentaria.....	19
------------------------------------------------------------------------------------------------	----

3. Alianza entre el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe y el ODA-ALC para alcanzar el desafío Hambre Cero.....	21
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

4. Presentación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos....	23
----------------------------------------------------------------------	----

5. Presentación de la Red para la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (Red ODA-E).....	23
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

6. Presentación del Grupo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de FAO/CLACSO y posibles articulaciones con el ODA-ALC.....	24
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

7. Mesas de trabajo temáticas para la elaboración de Hojas de Ruta.....	25
-------------------------------------------------------------------------	----

### Día 3 (06 diciembre 2017): Fortalecimiento Institucional

1. Presentación sobre la XXXV Conferencia Regional de la FAO.....	25
-------------------------------------------------------------------	----

2. Informe de Gestión de la Secretaría Técnica del ODA-ALC 2017.....	27
----------------------------------------------------------------------	----

3. Propuesta de establecimiento de Coordinaciones Nacionales por País.....	28
----------------------------------------------------------------------------	----

## III. PASOS A SEGUIR Y HOJA DE RUTA 2018.....

## IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....

## V. ANEXOS.....

1. Antecedentes de los Encuentros Regionales del ODA-ALC previos	
------------------------------------------------------------------	--

2. Programa del VII Encuentro Regional ODA-ALC, Cartagena de Indias	
---------------------------------------------------------------------	--

3. Declaración Final para la Conferencia Regional de FAO 2018	
---------------------------------------------------------------	--

5. Fotos del Encuentro	
------------------------	--



## PRESENTACIÓN

En estas páginas el lector encontrará la sistematización del evento *VII Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe*, celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias, Colombia, del 4 al 6 de diciembre de 2017.

El documento reúne de manera sintética las actividades realizadas en los tres días de trabajo y diálogo entre los diversos actores que conforman el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) y los aliados estratégicos para estrechar las relaciones académicas, legislativas y de política pública necesarias para hacer posible la meta de Hambre Cero en la región, establecida en el Objetivo de Desarrollo número 2 (ODS 2).

## **AGRADECIMIENTOS:**

Especiales agradecimiento: al Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia), a la Embajada de España en Colombia, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), al Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), a la Embajada de México en Colombia, al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), al Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre y al Programa Mesoamérica Sin Hambre (MSH), ambos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Agencia Mexicana del Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

# I. INTRODUCCIÓN

## 1. Antecedentes

En 2011 se crea el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC), como una red académica regional conformada por centros e institutos de investigación que tienen como sus principales objetivos de estudio temas del derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional y sus impactos en diversos entornos bajo una perspectiva de género.

En este sentido, el ODA-ALC se ha ido consolidando en estos años a través de la producción de conocimiento en torno al derecho a la alimentación adecuada, y su incidencia en las políticas de seguridad alimentaria y nutricional que se implementan en la región.

El Observatorio fue impulsado a través del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 de la FAO, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y desde el año 2015 se ha fortalecido con el acompañamiento del Programa Mesoamérica Sin Hambre impulsado por la FAO y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

## 2. Encuentros Regionales ODA-ALC y su evolución

Cada año, desde 2011, se celebran los Encuentros Regionales del ODA-ALC para visibilizar las investigaciones realizadas por los miembros de la red académica, fortalecer las alianzas estratégicas con los actores claves en la temática en la región y permitir la toma de decisiones democráticas que ayuden a fortalecer institucionalmente al Observatorio.

La historia de los seis encuentros regionales nos permite ver el compromiso de los actores involucrados con la temática alimentaria y la coordinación de esfuerzos para marcar una hoja de ruta en torno al cumplimiento de la Agenda 2030 y el Hambre Cero (Ver Anexo 1).

## 3. Resumen del VII Encuentro Regional ODA-ALC

El VII Encuentro Regional del ODA-ALC celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, del 4 al 6 de diciembre de 2017, tuvo como objetivo central establecer los mecanismos institucionales y las hojas de ruta 2018, que permitirán al Observatorio realizar acciones conjuntas con sus socios y actores estratégicos en la región, a favor de la meta de Hambre Cero de la Agenda 2030, focalizando sus esfuerzos en los sectores más vulnerables y afectados por la malnutrición.

Al evento asistieron más de 50 participantes, entre los cuales, destacan académicos de 30 universidades, de facultades y centros de diversas disciplinas, en representación de 17 países de América Latina, el Caribe, y España. Asimismo, participaron representantes del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), de la Embajada de México en Colombia y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Para el logro del objetivo planteado el evento se desarrolló en torno a tres metas específicas: la transferencia e intercambio del conocimiento generado, el fortalecimiento de alianzas con actores estratégicos y el diálogo en torno a los retos para el 2018 desde el punto de vista institucional del Observatorio.

Respecto al primer objetivo, se llevó a cabo la exposición de los resultados de 16 investigaciones desarrolladas en el marco de la VI Convocatoria de investigaciones ODA-ALC, las cuales analizaron críticamente y realizaron recomendaciones a proyectos legislativos, legislaciones y/o políticas públicas de América Latina y el Caribe sobre derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional y/o soberanía alimentaria.

La segunda parte del evento tuvo como eje central el fortalecimiento de las alianzas con los actores estratégicos de la seguridad alimentaria y nutricional de la región, para ello, formaron tres mesas de trabajo: parlamentarios, academia y sistema interamericano de derechos humanos. Los resultados pueden observarse en las Hojas de Ruta 2018 generadas a partir de esta dinámica.

Finalmente, el tercer día, se trató el fortalecimiento institucional del ODA-ALC, tema de grandes retos y desafíos para la Red, pues tuvo como eje central la puesta en común sobre las estrategias a seguir para la financiación de las investigaciones como de los futuros encuentros, así como el acuerdo acerca de la creación de los ODA'S Nacionales, sus políticas de gestión y organización a cargo de los mismos miembros y bajo la coordinación de la Secretaría Técnica del ODA-ALC.

#### **4. Objetivos General y Específicos**

El VII Encuentro Regional del ODA-ALC tuvo como objetivo principal establecer los mecanismos institucionales y hoja de ruta que les permita colaborar con sus socios estratégicos en el desafío Hambre Cero de la Agenda 2030, focalizando sus esfuerzos en los territorios o sectores más afectados por la malnutrición.

En este sentido, los objetivos particulares del encuentro fueron los siguientes:

- 1) Comunicar la generación de conocimiento a través de la exposición y reflexión de las investigaciones realizadas en el marco de la convocatoria del ODA-ALC 2017.
- 2) Fortalecer las alianzas estratégicas con los principales actores de la seguridad alimentaria y nutricional de la región.
- 3) Establecer mecanismos institucionales y la hoja de ruta que permita al ODA-ALC colaborar con sus socios en el cumplimiento del ODS 2: Hambre Cero en la región.

#### **5. Metodología**

Para el logro de estos objetivos el Encuentro se dividió en tres ejes claves dirigidos a obtener resultados concretos. Así, cada día del Encuentro fue asignado para trabajar en cada uno de los ejes señalados. El primer objetivo: Generación de evidencia científica, fue dedicado a la exposición de los 16 proyectos de investigación, financiados por FAO en el marco de la Convocatoria del ODA-ALC 2017.

En este apartado, la exposición de los resultados de las investigaciones se realizó en forma simultánea en dos salas del Centro de Formación bajo las líneas de investigación previamente señaladas en la convocatoria.

Para el segundo objetivo: Fortalecimiento de alianzas estratégicas, la metodología empleada fue la siguiente, durante la mañana del 5 de diciembre los principales aliados estratégicos del ODA-ALC expusieron sus experiencias exitosas para que los participantes en la plenaria reflexionaran sobre la incidencia de estas instituciones en proyectos específicos de trabajo en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

Para el tercer objetivo: Establecimiento de prioridades y hojas de ruta 2018, el encuentro tuvo una innovación respecto a los encuentros anteriores. Para este año fue la incorporación de mesas de trabajo con tres temáticas diferentes: Academia, Parlamentarios y Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). La metodología utilizada fue la siguiente: los participantes se dividieron conforme a sus áreas de interés y cada mesa de trabajo contó con uno o dos representantes de la Secretaría Técnica (ST), como coordinador (es) de la mesa; representantes de las instancias o aliados estratégicos; y participantes del ODA. El coordinador expuso brevemente los objetivos de la mesa, incitó la reflexión en torno a preguntas detonantes de las ideas para vincularse y finalmente se hizo una puesta en común. En la plenaria, cada mesa expuso los proyectos concretos y sus hojas de ruta que conformarán el Plan Estratégico de Trabajo de la ST-ODA-ALC de 2018, los cuales se detallan más adelante (Ver Anexo 2).

## **6. Participantes**

Al evento asistieron más de 50 participantes, entre los cuales, se destacaron prestigiosos académicos de 30 universidades, de facultades y centros de diversas disciplinas, en representación de 17 países de América Latina, el Caribe, y España. Asimismo, participaron representantes del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), Embajada de México en Colombia y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (Ver Anexo 3).

## II. DESARROLLO DEL ENCUENTRO



De izquierda a derecha: Bessy Nazar, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y miembro de la ST ODA-ALC; Sofía Mata Modrón, Directora del Centro de Formación de Cartagena de Indias, Colombia; Blanca Alcalá, Embajadora de México en Colombia; Rafael Zavala, Representante de la FAO en Colombia

### DÍA 1 (4 DICIEMBRE 2017): GENERACIÓN DE EVIDENCIAS CIENTÍFICAS

#### 1. Inauguración

El VII Encuentro Regional fue inaugurado por Sofía Mata Modrón, Directora del Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias, Colombia; quien dio la bienvenida y agradeció a todos los actores involucrados en la organización por conseguir que el encuentro fuera una realidad. Destacó el trabajo que el ODA-ALC como generador de conocimiento y vínculo entre la sociedad y la academia.

Blanca Alcalá, Embajadora de México en Colombia resaltó la importancia de este Encuentro en torno al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2: Hambre Cero. Destacó que durante su periodo como Presidenta del Parlatino firmó el **acuerdo de Colaboración** con el ODA-ALC para vincular la generación del conocimiento con los Parlamentarios contra el Hambre en la región y aportar soluciones a las problemáticas comunes.

Por su parte, Rafael Zavala, Representante FAO Colombia, subrayó que para hacer frente a los grandes

retos alimentarios en América Latina y el Caribe **“es fundamental que las universidades participen del proceso de realización del derecho a la alimentación adecuada, dado que son instituciones que gozan de gran estabilidad y riqueza de conocimientos a nivel regional”**. Dichos aportes, son esenciales para los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, a nivel regional, como Parlatino y los frentes locales en cada país. Asimismo, resaltó uno de los contrastes y desafíos más importantes de hoy en día: la desnutrición y la obesidad. Una es resultado de la desigualdad, y la otra es síntoma del aumento del poder adquisitivo que permite aumentar el consumo.

En ese contexto, destacó que el gran reto es ir hacia una nueva cultura alimentaria. En este desafío el papel de las universidades es acompañar y dar fundamento a las políticas públicas, que permitan un progresivo avance e identificar dónde se están generando situaciones que ayuden a superar los problemas señalados y que los estados puedan implementar. Para lo anterior, invita a dinamizar el Observatorio para tener “cercanía” en todos los procesos exitosos.

Bessy Nazar, Representante de la Secretaría Técnica del ODA-ALC, por su parte, a nombre del ODA-ALC agradeció a todos por su participación y presencia, destacando en su discurso varios mensajes enfocados al desarrollo sostenible, el respeto a las culturas locales, principalmente, a tomar en cuenta a las comunidades y pueblos indígenas. Y manifestó la potencialidad del ODA-ALC para aportar soluciones al sistema político.

## 2. Presentación de Publicaciones del ODA-ALC

Para dar inicio a las actividades del programa, se realizó la presentación de publicaciones del ODA-ALC

como resultado de las investigaciones presentadas en encuentros anteriores. La actividad estuvo a cargo de Olga Restrepo, de la Universidad de Medellín y de Nicolás Cobo, de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En primer término, Olga Restrepo describió el proceso que llevó a cabo su universidad para la edición, revisión y publicación de cuatro libros, los cuáles contienen los textos de las investigaciones de las convocatorias año 2012<sup>2</sup>, 2013<sup>3</sup>, 2014<sup>4</sup> y 2016<sup>5</sup>. La metodología que se llevó a cabo para este trabajo editorial fue la revisión de los textos por medio del sistema de pares ciegos, posteriormente, se dio revisión de estilo, revisión para dar diseño editorial y posteriormente la publicación. Además, señaló la importancia de que el repositorio sea FAO y que sean de distribución gratuita.



Por su parte, Nicolás Cobo, subraya la necesidad de generar impacto con las publicaciones, no sólo para que se conozca la labor de investigación que realiza el ODA, sino también para que se utilicen los conocimientos ahí expuestos. Y expone a la audiencia la publicación: ***Derecho a la alimentación más allá del hambre: perspectivas para el cumplimiento de un derecho multidimensional***<sup>6</sup>, editado con la participación de FAO, y el Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Insiste en la difusión que se debe hacer y exhorta a leernos y citarnos.

<sup>1</sup> [bit.ly/2mjvZwZ](http://bit.ly/2mjvZwZ)

<sup>2</sup> Derecho a la alimentación: aproximaciones teóricas y prácticas para su debate: <http://www.fao.org/3/a-bu220s.pdf>

<sup>3</sup> Derecho a la alimentación en el contexto latinoamericano: en proceso de publicación.

<sup>4</sup> Derecho humano a la alimentación: entre la política pública y las decisiones judiciales: en proceso de publicación.

<sup>5</sup> Seguridad alimentaria y derecho a la alimentación en escenarios de postconflicto: en proceso de publicación.

<sup>6</sup> <http://www.fao.org/3/a-i8149s.pdf>

### 3. Presentación de la Senadora Luisa María Calderón, Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH)

La siguiente actividad del día fue la conferencia a cargo de la senadora mexicana, Luisa María Calderón, Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), quien expuso su preocupación sobre dos aspectos relacionados entre sí. En primer lugar, insistió en la necesidad de hacer un trabajo conjunto (academia y parlamento) en el tema del derecho alimentario con fin de abatir los problemas sociales actuales en torno a esta temática.

En segundo término, subrayó sobre el trabajo parlamentario. Los tiempos -los de la academia y los parlamentarios- no son los mismos. "Nosotros - dijo - vivimos de los votos ciudadanos y muchas veces este tema está lejos de estar en las prioridades de los liderazgos. En cambio -afirma- el mundo académico es más estable, y los tiempos son otros, no son tan breves y vertiginosos". Sin embargo, existe un grupo, donde se incluye la senadora a sí misma, un grupo de legisladores comprometidos con que el Derecho Alimentario se consolide y sea justiciable. Luisa María Calderón insiste, como parlamentaria, en la necesidad de unir esfuerzos y en la necesidad de acercar el trabajo parlamentario a la academia para validarlo y fundamentarlo. Afirmó "los necesitamos [a la Academia], para modificar y pelear por el derecho a la alimentación fundamentadamente".

Finalmente, subrayó que los parlamentarios del FPH requieren datos e información sobre temas alimentarios para proponer estrategias. Pues existe la necesidad de que una ley sea escuchada y conocida, se mire, se conozca y se transforme en una necesidad política. La academia según Calderón brinda a los legisladores

**"fundamentos científicos y presunciones de una realidad debidamente justificadas para transformarlas en necesidades políticas".**

#### 4. Generación de evidencias científicas: Paneles Simultáneos

La actividad de la tarde del primer día consistió en la socialización y reflexión en torno a las evidencias científicas generadas por la red académica. El trabajo fue dedicado a la exposición de los 16 proyectos de investigación que fueron financiados por la convocatoria del ODA-ALC 2017 en el que participaron 18 universidades y centros de investigación miembros del ODA-ALC, de 11 países de la región.

La exposición de los resultados de las investigaciones se realizó de forma simultánea en dos salas del Centro de Formación bajo las líneas de investigación previamente señaladas en la convocatoria. Cada mesa contó con un moderador y un comentarista ante la plenaria, dando así lugar al debate y reflexiones sobre los proyectos presentados.

A continuación, se señala lo más destacado de sus exposiciones:

*a) Análisis crítico y recomendaciones de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas destinadas a combatir el sobrepeso y la obesidad en la región.* Respecto esta temática se expusieron tres investigaciones:

- ‘Estrategias para una alimentación saludable: el proceso de implementación de las regulaciones en Chile y México’<sup>7</sup>, a través de video conferencia, de la Universidad Torcuato Di Tella de Argentina. La investigación analiza comparativamente la regulación del etiquetado frontal obligatorio de los alimentos en México y Chile, empleando como fuentes las leyes sobre la materia y cobertura periodística en ambos países. Las reflexiones finales llevan a la autora a señalar que se trata de un tema multicausal, en el que la educación juega un papel trascendental. Se destacan conflictos

de interés entre la industria y los medios y que el gran desafío consiste en que se tratan de políticas públicas y legislativas nuevas que todavía no tienen calado ni en la sociedad como consumidores, ni en la industria.

- ‘La Implementación de la Ley 20.606 sobre la composición nutricional de los alimentos y su publicidad, su impacto preliminar en el consumo de escolares y el cumplimiento de las empresas’, de la Pontificia Universidad Católica de Chile<sup>8</sup>. La investigación parte de la problemática en Chile, donde el 63% de la población tiene sobrepeso u obesidad. Se promulgo la Ley 20.606 sobre etiquetado de alimentos la cual incluye entre otros aspectos: el etiquetado frontal de alimentos altos en sodio, calorías, azúcar, grasas saturadas, además, se restringió la publicidad de dichos alimentos a niños y escuelas. La investigación arrojó como resultados que la percepción del consumidor en seis meses fue: el 87% escuchó hablar y el 37% cambió de elección. La industria, tiene otras respuestas: hay un lobby de resistencia a la ley, crítica y defensa jurídica de imágenes de marcas. Los efectos fueron la reducción de ventas. Las respuestas de la industria fueron diversas estrategias de mercado como: el re-etiquetado y productos libres de azúcar. En los colegios se prohibió la venta de estos alimentos, se estableció un programa de alimentación escolar. La política contó con apoyo, pero los niños no cambiaron el consumo y no hay reformas en la venta de alimentos en las cercanías de los colegios. Los desafíos son la brecha entre la valoración de etiquetado e influencia concreta en el consumo “efecto rebote”; la incertidumbre de las Pymes para adaptarse a la ley y que las restricciones de venta en las escuelas generan sustitución en las ventas.

<sup>7</sup>[bit.ly/2n4M4qe](http://bit.ly/2n4M4qe)

<sup>8</sup>[bit.ly/2Eq8hGa](http://bit.ly/2Eq8hGa)

- ‘Alcance y cumplimiento de la ley N° 19140 en Montevideo, Uruguay; por la Universidad de la República de Uruguay . La investigación se desarrolla en Uruguay, el país con la mayor venta de productos procesados. Se refiere al análisis de la ley de 2013 emitida para proteger la salud infantil y adolescente en centros educativos públicos y privados, la cual sufrió una reforma en 2014 que crea la comisión intersectorial de seguimiento a la ley. De la investigación cuantitativa y cualitativa se obtienen como conclusiones que la ley no contempla un listado de alimentos actualizado, tampoco alimentos para celíacos y no es obligatoria, sólo explicita el tema de publicidad. Se derivó también que a partir de la expedición de ley, los centros educativos investigados exhiben la mayoría de los productos que no cumplen los requerimientos/ regulaciones y los directivos no cuentan con información sobre la publicidad y la venta de alimentos prohibidos. La investigación concluye presentando un listado de sugerencias y propuestas para el éxito de dicha ley.

*b) Análisis de proyectos legislativos, legislación y políticas públicas en favor de la soberanía alimentaria en la región con énfasis en la importancia del rol de la mujer campesina y la agricultura familiar.* En esta temática se expusieron **tres investigaciones:**

- Marco legal y política en seguridad y soberanía alimentaria en el derecho a la alimentación: análisis normativo nacional y caracterización de su implementación en la agricultura familiar y el rol de la mujer rural en Bolivia<sup>9</sup>, por Agroecología de la Universidad de Cochabamba (AGRUCO), Universidad Mayor San Simón (UMSS), Cochabamba, Bolivia, en colaboración con la Universidad Nacional de Colombia. La investigación tiene como objetivo comprender la relación entre las políticas nacionales y el rol de la mujer campesina para el alcance del derecho alimentario. A partir del análisis

normativo y la investigación de campo se obtuvieron como conclusiones principales que las mujeres rurales y la agricultura familiar son un componente clave en la seguridad alimentaria. La correlación entre la normativa y las políticas agroalimentarias y su implementación a nivel local demuestra que las estrategias empleadas solo pueden ser fortalecidas con impulsos del Estado a largo plazo. Deben fortalecerse los eslabones de transformación, comercialización y consumo de alimentos con calidad nutricional.

- ‘Desarrollo legislativo y políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional en Bolivia’<sup>11</sup>, por la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia. Esta investigación sistematiza el desarrollo normativo e institucional de políticas públicas del estado de Bolivia desde 1996 a 2016 en materia de seguridad alimentaria. Sus principales hallazgos se pueden resumir diciendo que para el caso boliviano la normatividad internacional está basada en los conceptos, metas y objetivos del estado en materia de seguridad y soberanía alimentaria; por tanto, la normativa interna se relaciona con los productores y el rol del estado como entidad fundamental en el diseño e implementación de políticas públicas sectoriales.

<sup>9</sup> [bit.ly/2FmOWHh](https://bit.ly/2FmOWHh)

<sup>10</sup> [bit.ly/2mnc8m](https://bit.ly/2mnc8m)

<sup>11</sup> [bit.ly/2mh6tYL](https://bit.ly/2mh6tYL)

Roberto Laura y  
Ramiro Bueno de  
la Universidad  
Mayor de San  
Andrés



- La agricultura familiar y el Derecho a la Alimentación adecuada en Argentina. Los desafíos pendientes<sup>12</sup> por la Universidad de Buenos Aires de Argentina. La investigación se centra en determinar si el estado, en función de hacer efectivo el cumplimiento de garantizar la Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA), contempla como un actor relevante en la legislación y políticas públicas la agricultura familiar con una perspectiva de género. A partir del análisis normativo y de las instituciones, el grupo de investigación concluye que, aunque, el poder ejecutivo nacional en los últimos años ha generado capacidad estatal en torno a la agricultura familiar a través del Ministerio de Agricultura y Agroindustria, sin embargo, las respuestas estatales en torno a la agricultura familiar no están orientadas a concebir el DAA como actor clave ni tampoco se ha incorporado la perspectiva de género en las iniciativas. Destacando también la falta de regulación de la ley sobre agricultura familiar, llevando con ello a un estancamiento en la agenda agrícola del país.

<sup>12</sup> [bit.ly/2CNmUD9](https://bit.ly/2CNmUD9)

<sup>13</sup> [bit.ly/2D0zgL7](https://bit.ly/2D0zgL7)

<sup>14</sup> [bit.ly/2qP0QGz](https://bit.ly/2qP0QGz)

c) *La justiciabilidad del derecho a la alimentación.* Con relación a este eje temático se presentaron las siguientes investigaciones:

- Vinculación del instrumento de medición del Derecho a la Alimentación Adecuada del Protocolo San Salvador para el seguimiento nacional del Objetivo 2 de la Agenda 2030, bajo un enfoque de derechos y su aplicación en el diseño de la política pública alimentaria<sup>13</sup>; por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La investigación realizada por el programa universitario de Derechos Humanos de la UNAM, plantea el seguimiento a los indicadores de cumplimiento por parte de los estados que han ratificado el Protocolo de San Salvador, que se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales. Entre ellos, se destaca el derecho a la alimentación. Constituye una herramienta indispensable para todos los estados el contar con estos indicadores para medir el grado de cumplimiento desde cuatro matrices: el derecho a la alimentación, nutrición y salud, producción y distribución de alimentos, y sostenibilidad y medioambiente.

- ‘¿Hasta qué punto los estados de El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Colombia, Uruguay y Chile cumplen con las Observaciones del Comité DESC en relación con el derecho a la alimentación?’<sup>14</sup>, por la Universidad de Barcelona y la Universidad de la República de Uruguay. El grupo de investigación analizó los Informes Periódicos Universales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de la ONU de estos países para determinar su grado de cumplimiento. Las principales conclusiones que derivan

de la investigación hacen referencia a que el grado de incidencia del Comité DESC es dispar. Sus observaciones tienen relación con la formulación de políticas públicas, pero no tienen ninguna incidencia en el grado de cumplimiento del DAA de los países mencionados. A partir de 2016, se muestra un cambio importante en relación con la justiciabilidad del DAA en los estados, lo cual se relaciona directamente con la entrada en vigor del Protocolo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), y la consideración del DAA como derecho humano. Se recomienda uniformidad en la presentación de informes y que el Comité DESC evalúe sobre seguimiento y control del DAA. Esto tiene relación inmediata con el estado de la justiciabilidad del DAA en el sistema interamericano y el entendimiento respecto a la progresividad de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en la región.

- Justiciabilidad del derecho a la alimentación desde las acciones de las mujeres cabeza de familia, frente a las políticas públicas en el departamento de Caldas,<sup>15</sup> por la Universidad de Manizales de Colombia. El objetivo de la investigación es comprender la justiciabilidad del DAA en las acciones de las mujeres cabeza de familia en los municipios del departamento de Caldas, frente a las políticas públicas. Se analizaron los municipios con mayor incidencia en los proyectos de seguridad alimentaria. Los resultados arrojaron la necesidad de implementar estrategias para evaluar y dar seguimiento a estas políticas públicas.

- La contribución de las Cajas de Compensación Familiar en la realización progresiva del derecho a la alimentación en Colombia<sup>16</sup>, por la Universidad Externado de Colombia. La investigación tiene como objetivo analizar la función y desempeño de las Cajas de Compensación Familiar (CCF) en la realización progresiva del derecho a la alimentación en Colombia. Para ello se analizó la normativa, además,

se realizó una investigación cuantitativa en las CCF para determinar cuáles de sus acciones tenían incidencia directa con el derecho alimentario y nutricional de las familias de los trabajadores. La investigación arrojó que mediante el subsidio al empleo y las cuotas monetarias se atendían problemas de la niñez, nutrición y salud de las familias.

<sup>15</sup> [bit.ly/2F25i6Z](https://bit.ly/2F25i6Z)

<sup>16</sup> [bit.ly/2mm0hiV](https://bit.ly/2mm0hiV)

d) *Análisis de la participación de mujeres en proyectos legislativos, legislación y políticas públicas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático y fomentar la seguridad alimentaria en la región.* En este eje temático participaron los siguientes proyectos de investigación:

- 'Participación de las mujeres en el diseño y definición de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático en el país en los últimos cinco años. Estrategias para su empoderamiento', por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción de Paraguay. El enfoque de la investigación parte de las estrategias dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático en Paraguay en los últimos cinco años, la participación que han tenido las mujeres en dichas estrategias y el impacto en la agricultura familiar. A través de la revisión documental y entrevistas a mujeres en posiciones claves de cargos concejales y políticos, se llega a la conclusión de que existe poca participación de las mujeres en el espacio público y con preparación educativa reducida. Las propuestas son cerradas y sin participación de las mujeres. Se requiere mayor empoderamiento de las mujeres a través de espacios diversos de participación y mejorar la articulación con otros órganos del estado.

- 'La mujer rural en el marco del post conflicto en Colombia: caso Nariño', por la Universidad de Nariño de Colombia. La investigación se contextualiza en Nariño después del conflicto colombiano y busca analizar los impactos normativos, del Acuerdo de Paz, enfocados a la mujer rural. El Acuerdo de Paz (La Habana) estableció la Reforma Rural Integral que incluía restitución de tierras, actualización de catastro rural, fomento de la economía rural y asistencia técnica, así como un programa de alimentación y nutrición. La implementación de la reforma señala la investigación, trajo la expedición de leyes que priorizaban el papel de la mujer en la vivienda y la política. Sin embargo, los resultados de la investigación señalan el

no cumplimiento de dichos acuerdos y leyes, además de la presencia de cultivos ilícitos en la región. Se recomienda reforzar el papel de la mujer para reconstruir el tejido social que garantice una paz duradera y una cultura de paz.

- 'Lineamientos en la planificación y legislación del derecho a la alimentación en países con preponderancia de familias matricentrales: caso Venezuela'<sup>17</sup>, por la Universidad Central de Venezuela. La investigación parte de las preguntas: ¿Hay una relación entre la pobreza y la familia matricentral? ¿Las políticas públicas del DAA están enfocadas al patriarcado? Para presentar respuesta a las mismas la investigación analiza la normativa y acciones públicas en torno al papel de la mujer y la violencia de género. Destaca la discriminación y desigualdad por razón de género como factor clave en la pobreza y en el análisis del contexto de Venezuela en particular. Falta de presencia y participación de mujeres, alza en feminicidios y justicia pendiente.

- 'La agricultura familiar en la agenda de las políticas públicas. Un análisis de su regulación desde el enfoque del derecho a la alimentación', por la Corporación Universitaria de Sabaneta (Unisabaneta) de Colombia. La investigación se centra en revisar las herramientas de gestión pública que existen en el municipio de Itagüí y ver cómo han apoyado la realización efectiva de los DESC. Las principales conclusiones derivadas del estudio se centran en señalar la poca participación del sector rural en el diseño de las estrategias encaminadas a garantizar el derecho a la alimentación. Las familias autofinancian sus actividades agrícolas y los productos generados son para el autoconsumo, es decir, la actividad agrícola es la fuente principal de sus ingresos y de la economía familiar.

<sup>17</sup> [bit.ly/2DfaV1W](https://bit.ly/2DfaV1W)

- 'Derecho a la alimentación de los buzos lisiados de La Mosquitia'<sup>18</sup>, por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). La investigación se enfoca en el contexto de la población indígena La Mosquitia y su sistema de subsistencia basado en la pesca de langosta. A través del análisis del caso, el grupo de investigación llega a la conclusión de que el Estado de Honduras debe aprovechar el acervo cultural del pueblo y transversalizar sus valores y tradiciones, que le permitan promover su cultura y desarrollo a través del entendimiento de su cosmovisión como pueblo indígena y la protección de su identidad cultural.

- 'Agricultura familiar em Terras indígenas: uma abordagem prática da legalização fundiária e do direito à alimentação no Brasil', por la Universidad de Joinville de Brasil. La investigación tiene como objetivo dar continuidad a estudios iniciados en 2016, en relación a las comunidades indígenas y sus políticas de agricultura familiar en Santa Catarina (Brasil), especialmente, con la comunidad guaraní. Los principales hallazgos y conclusiones de la investigación se relacionan con dos elementos intrínsecamente unidos: la alimentación y la tierra. La comunidad guaraní ha tenido la capacidad de mantener sus tradiciones a través de los siglos a pesar de las dificultades históricas que han enfrentado, como el no tener la propiedad legítima sobre sus territorios, juicios, pobreza, y carecer de un programa de agricultura familiar y alimentario para su comunidad. Uno de los riesgos más importantes es mantener el reconocimiento de su identidad cultural y el rescate de sus valores, usos y costumbres, la valorización servirá como un estímulo para el rescate de estos, entre ellos el alimento como su medio de subsistencia.

<sup>18</sup> [bit.ly/2Dyeleo](https://bit.ly/2Dyeleo)

## 5. Charla Magistral: 'La relación entre el mundo académico y las políticas públicas'

Este panel estuvo integrado por el senador Jorge Prieto, Coordinador del FPH Colombia y por Ángela Rivera, Consultora en apoyo de los FPH de FAO Colombia y la moderación a cargo de Olga Restrepo, de la Universidad de Medellín. El senador Jorge Prieto inició su conferencia partiendo del hecho que en América Latina y el Caribe existe la necesidad de que las políticas públicas estén encaminadas a un desarrollo sustentable real, y por ello la academia es un actor fundamental para que se genere conocimiento que permita crear leyes adecuadas a la realidad social.

Subrayó también que los retos en la generación de políticas públicas y las tareas del desarrollo deben ir encaminadas a la gobernanza ambiental. Esto significa la transformación de la sociedad del conocimiento para ir hacia las exigencias propias de la complejidad de la "ecología, el ambiente, el cambio climático y otros temas trascendentales como son la alimentación saludable y la seguridad, entre otros". De esta manera, enfatizó, "se conforma una interacción entre el mundo de la academia y el mundo de las políticas públicas".

En su participación destacó el trabajo realizado por el Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo Colombia donde señaló: "se están haciendo grandes esfuerzos". Asimismo, dio a conocer que están trabajando en proyectos legislativos con aporte de la academia, tal como en el proyecto que consagra el agua como derecho fundamental. En dicho caso, la participación de la academia, en el desarrollo de las audiencias "fue fundamental para hacer los ajustes respectivos". La escasez del recurso hídrico se hace presente en todos los rincones del mundo e indica que su distribución sigue los patrones de desarrollo. Exhortó a los asistentes a estudiar el problema en los países de América Latina y el Caribe como una manera de prevenir los problemas que

su escasez produce. La falta de agua genera conflictos medioambientales, por lo que insta a preservar el recurso y combatir la extracción de minerales y petróleo, pues son actividades que ponen en riesgo la biodiversidad y la salud humanas. Para este objetivo, la academia y las políticas públicas deben tener una relación más activa y útil para la gobernanza ambiental.

Ángela Rivera, consultora de FAO Colombia, señaló los retos que tienen las investigaciones relacionadas con el FPH de ALC. S. Resaltó el trabajo que desde la FAO Colombia se ha realizado con las mesas técnicas de apoyo legislativo tanto a nivel nacional como internacional en temas como el derecho humano a la alimentación, la agricultura familiar limpia y sostenible y el tratamiento de pérdidas y desperdicios de alimentos. También presentó los avances en materia legislativa del periodo de julio 2017 a junio 2018, entre los que destacó: el proyecto legislativo del derecho fundamental al agua, el proyecto de ley sobre la regulación de la publicidad de alimentos ultra-procesados, el proyecto de ley para la donación de alimentos, el proyecto de ley para la agricultura familiar y la economía campesina, el proyecto de ley sobre el cuidado de abejas y la promoción de la apicultura para la seguridad alimentaria.

## **DÍA** (5 DICIEMBRE 2017): **FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

# **2**

Durante la mañana del 5 de diciembre de 2017 los principales aliados estratégicos del ODA-ALC invitados al Encuentro presentaron sus experiencias exitosas para que los participantes en la plenaria reflexionaran sobre la incidencia de estas instituciones con la red académica y pudieran visualizar aliados para proyectos específicos en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.

Los aliados estratégicos que expusieron en la sesión fueron: Luis Lobo, Coordinador del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre de la FAO; Alfredo Mayen, Oficial del Programa Mesoamérica sin Hambre de FAO; Luisa María Calderón, Senadora y Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe; Hugo Muñoz, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Costa Rica; Gloria Canclini, Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay; y Juan Navarrete, Representante Regional (Colombia) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). A continuación, se presenta un breve resumen de cada una de estas participaciones, los principales hallazgos encontrados en las experiencias compartidas en cuanto a la generación de nuevos proyectos para el ODA y sus miembros.

### **1. Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2017<sup>19</sup>**

La presentación de este programa estuvo a cargo de Luis Lobo de FAO, su exposición giró, específicamente, en torno a los desafíos en la región para lograr la seguridad alimentaria. Los datos presentados arrojan una realidad visible: la subalimentación aumenta en ALC y por otro lado la prevalencia del sobrepeso infantil supera el promedio global. Subrayó el aspecto de la disponibilidad “existen alimentos suficientes para cubrir las necesidades

de la población, pero esto no asegura la alimentación sana y nutritiva”. En este sentido, presentó información relacionada con la capacidad productiva de ALC como proveedor de alimentos a nivel mundial, sin embargo, el acceso a estos alimentos, sobre todo a los saludables y nutritivos, es uno de los principales desafíos.

Las principales conclusiones que expuso Luis Lobo se refieren en primer lugar, al señalamiento del momento crítico que estamos viviendo; si las condiciones actuales permanecen y no hay cambios existe la posibilidad que las metas de la Agenda 2030 no se cumplan; por otro lado insistió en la importancia de reforzar los mecanismos necesarios para que se logre el Objetivo 2: Hambre Cero, a través de un enfoque integral que permita realizar más alianzas y formular estrategias para el cumplimiento del Objetivo 2 con el acompañamiento de las universidades, los parlamentarios, la sociedad civil, y otros actores como la empresa privada.

### **2. Programa Mesoamérica Sin Hambre (MSH). Cooperación y Políticas para la Seguridad Alimentaria**

Esta ponencia estuvo a cargo de Alfredo Mayén, Oficial del Programa Mesoamérica Sin Hambre de FAO (MSH). Quien presentó el trabajo que realiza MSH a través de la cooperación y políticas para la seguridad alimentaria en la región de Mesoamérica. MSH es un acuerdo de cooperación Sur-Sur Triangular entre México y FAO para nueve países: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

<sup>19</sup> [bit.ly/2AMEntv](https://bit.ly/2AMEntv)

Asimismo, Alfredo Mayén expuso las áreas de trabajo en las que está enfocada MSH:

- 1) Seguridad alimentaria y nutricional, a través de:
  - a) Políticas públicas y marcos regulatorios para la seguridad alimentaria y nutricional
  - b) Sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional
  - c) Coordinación intersectorial y gobernanza inclusiva
- 2) Agricultura familiar a través de acciones como:
  - a) Promoción de la gobernanza orientada al fortalecimiento de la agricultura familiar
  - b) Fortalecimiento de marcos regulatorios y políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar
  - c) Apoyo a la gestión y prácticas innovadoras para la producción agrícola sostenible
  - d) Fortalecimiento de marcos regulatorios para las organizaciones rurales
  - e) Garantías del acceso de los agricultores familiares a mercados. Transversalmente el proyecto impacta en la visibilidad, comunicación y gestión del conocimiento, así como en la planeación, coordinación, articulación y seguimiento del programa.

Teniendo como base estas líneas de acción, comentó, que se ponen en práctica a través de la incidencia política y el trabajo técnico. Los aliados para llevar a cabo este proceso son los poderes ejecutivos locales o provinciales, los productores y la población rural, medios de comunicación y el legislativo, a través de los FPH.

Se enfatizó que desde el ODA-ALC el Proyecto MSH ha trabajado en dos dimensiones, tanto la local (países que

requieren ayuda de MSH) y a nivel plurinacional, es decir, en un aspecto global. Por otro lado, desde la investigación aplicada el Programa MSH pretende dar respuesta a las necesidades de los países a través de la innovación social, tejer alianzas, fortalecimiento de redes como, por ejemplo:

- a) Capacitación a periodistas en varios países del Proyecto MSH como México, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Honduras y El Salvador.
- b) Creación de una Red de Captación y Aprovechamiento de Agua de lluvia e intercambio de experiencias y conocimientos para la construcción del sistema entre los países que integran el Programa MSH.
- c) Alianza con el Parlantino para la sistematización de leyes en temas de seguridad alimentaria y nutricional en aspectos de salud, educación, agropecuaria conformando una unidad agropecuaria del conocimiento.

Los retos para 2018 de MSH consisten en mover las cifras de hambre y pobreza en Centroamérica de acuerdo con los indicadores 1 y 2 de ODS; fortalecer la resiliencia de la agricultura familiar frente a los efectos del cambio climático; seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo rural territorial que contribuyen a disminuir las presiones migratorias. Finalmente, invitó a la plenaria al fortalecimiento de redes multi-actores: academia, parlamentarios y ejecutivo para realizar pequeñas intervenciones que puedan detonar grandes resultados; innovación social como creadora de valor compartido, generando valor social; contribuir a la articulación de la política social y productiva.

### 3. Alianza entre el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe y el ODA-ALC para alcanzar el desafío Hambre Cero.

Este panel expuso las experiencias exitosas de colaboración en Mesoamérica y Sudamérica a cargo de la senadora mexicana, Luisa María Calderón; del Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Costa Rica, Hugo Muñoz; y la Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay y miembro de la Secretaría Técnica del ODA-ALC, Gloria Canlini. A continuación, un breve resumen de las experiencias de los proyectos colaborativos entre los actores mencionados.

La senadora Luisa María Calderón comentó que el FPH nace en 2009 con el apoyo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), en el marco del compromiso intergubernamental Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre. Unos esfuerzos con la FAO para lograr el Objetivo 2 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y erradicar el hambre para 2025. Entre sus objetivos se encuentran:

- Situar en el más alto nivel de la agenda política y legislativa el derecho a la alimentación.
- Promover marcos legales para crear un ambiente favorable para el desarrollo de políticas efectivas de seguridad alimentaria y nutrición.
- Trabajar en la correcta asignación de recursos financieros, humanos y tecnológicos, y en específico de presupuesto suficiente para el derecho a la alimentación.
- Generar la más amplia gama de alianzas para fortalecer este proceso.

A partir de 2016 la senadora se desempeña como la Coordinadora del FPH, el cual se integra por 19 capítulos nacionales y cuatro capítulos regionales y subregionales. Los dos actores principales de esta experiencia de éxito son: Los parlamentarios y la academia. Señaló la senadora que los parlamentarios juegan un rol clave en el compromiso

para erradicar el hambre y la malnutrición para el 2025. Este papel se visibiliza a través de la presentación de propuestas de legislación, reformas de ley, aprobación del presupuesto público y la fiscalización de los actos del gobierno, además de actuar como intermediarios entre los gobiernos locales o nacionales y la FAO. En este sentido enfatizó en la corresponsabilidad del estado sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de las acciones de los tres órganos del estado: legislativo, ejecutivo y judicial. Cada uno en su ámbito de acción: el poder ejecutivo ejecuta las leyes, el legislativo aprueba leyes y presupuestos, y el judicial interpreta la ley y protege a las personas. Subrayó que uno de los principales logros del FPH ha sido que “la lucha contra el hambre y la malnutrición es un fenómeno común en todos los partidos políticos e ideologías”, a través de la creación de muchas alianzas para alcanzar sus metas.

Respecto al rol de la academia en el desarrollo de políticas públicas de lucha contra el hambre se ha desarrollado a través de acciones legislativas y de construcción de políticas públicas, que permiten la articulación del poder legislativo con diversos actores para asegurar un proceso participativo, armonizar nuevas legislaciones con los instrumentos legales en cada país y velar porque se incorpore un enfoque de derechos humanos y de género en todas estas acciones.

Finalmente, la senadora Calderón subrayó los elementos de éxito de esta unión entre ODA-ALC y FPH, gracias al convenio de colaboración firmado el año 2016, el cual puede ser de gran utilidad para la evaluación de la legislación, aportar elementos para la construcción ordenada de la legislación a través de elementos esenciales en la SAN como la propiedad, el suelo, el agua, la producción, alimentos, seguridad alimentaria, entre otros. Su exposición destacó los próximos pasos para el FPH y su alianza con la academia, entre los que se encuentran: mapeo de necesidades normativas por país, reuniones nacionales entre capítulo ODA y FPH, identificar áreas en las que se necesite

Por su parte, Hugo Muñoz, de la Universidad de Costa Rica, expuso su experiencia de colaboración con la academia en la creación de la ley de seguridad alimentaria en su país. Explicó que en 2016 se presentó el proceso de elaboración de una ley de SAN en la cual la academia jugó un rol central, tanto en la metodología como en la elaboración de propuesta de ley. Actualmente la propuesta fue turnada al legislativo nacional y sigue el proceso de aprobación de la ley según la normatividad de Costa Rica. Sin embargo, destacó que durante este tiempo de preparación del proyecto de ley se han difundido y planteado propuestas y observaciones a la misma. Lo que ha convertido el proyecto en una propuesta participativa enriquecida y diferente al proyecto original de la ley. Destacó que el trabajo cercano entre el gestor político (el legislador) y el experto (la academia) es clave para este proceso de entendimiento, debate y reflexión.

Destacó dos elementos claves en esta experiencia: Por un lado, los parlamentarios tienen a su cargo la negociación política y definición de los grandes objetivos de política nacional. Por otra parte, los académicos, conocen la temática y tienen el conocimiento, además, dominan la técnica legislativa. La propuesta presentada incluye temas como alimentos, alimentación como derecho humano de las personas, cadenas de producción, competencia, controles al mercado, etiquetado y distribución de alimentos, entre otras.

Gloria Canclini, de la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR) compartió la experiencia y resultados del acuerdo FAO-UDELAR<sup>20</sup>, el cual es el instrumento que permitió brindar el apoyo del ODA para promover con la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Diputados el tratamiento y aprobación de la 'Ley Marco del Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria'. La participación de la academia, a través del ODA y los parlamentarios consistió, en síntesis, en que el ODA aporta asesoramiento técnico y recomendaciones sobre técnica legislativa y coherencia con la normativa interna e internacional,

análisis comparativo de la normatividad similar en la región. Se realizó también un análisis comparativo con la Ley Marco del Derecho a la Alimentación, Soberanía y Seguridad Alimentaria del Parlatino, así como con textos similares aprobados en la región a través del mapeo de la institucionalidad existente, y reuniones con legisladores y el Director del Instituto Nacional de Alimentación.

***“Facilitar el diálogo juega un rol esencial pues la presencia de todos los actores, es importante para que el proceso de elaboración de la ley sea participativo y transparente”***, señaló Gloria Canclini. Estos actores fueron, entre otros, instituciones del Poder Ejecutivo Federal, del Gobierno departamental de Montevideo, Gremiales y Organizaciones de Productores, Sindicatos, ONG y el sector académico, sector salud, FAO en Uruguay, Senadores y Diputados. En total, se movilizaron una cifra aproximada a las 250 personas.

En resumen, la experiencia, según señaló Gloria Canclini, impulsó la colaboración de la academia para incorporar a los procesos de elaboración de la legislación mecanismos de consulta con los actores involucrados ex - ante y ex - post, de manera que una vez aprobada la ley cuente con la mayor base de apoyo. Además, brindar apoyo técnico a las comisiones involucradas y promover que se incluyan específicamente la exigencia de contar con mecanismos para su exigibilidad y para su monitoreo y evaluación.

#### **4. Presentación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)**

Juan Navarrete, Representante Regional del IIDH, planteó las actividades que realizan como uno de los tres órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (además de la Corte IDH y la Comisión IDH). Recordó que el IIDH fue creado por la Corte IDH en 1980 para impulsar los derechos humanos en la región con el objetivo de promover y educar en base a ellos. Desde entonces, el

<sup>20</sup> [bit.ly/2DiqupV](https://bit.ly/2DiqupV)

enfoque de trabajo del IIDH fue la capacitación a través del fomento de cambios en el paradigma institucional enfocados a la faceta de la persona y los derechos humanos, procesos electorales libres, para lo cual el IIDH brinda asesoría y promoción electoral para capacitar a los países y a los actores involucrados: Estado, sociedad civil, organismos e instituciones.

Desde entonces la capacitación en el eje temático electoral forma parte de las actividades esenciales del IIDH. Sin embargo, en los últimos años la agenda temática se ha ampliado<sup>21</sup> a otros ámbitos como seminarios de capacitación en el sistema de protección de derechos humanos interamericano y litigio estratégico. Además, realizan investigaciones temáticas, articulan redes y tienen la edición y publicación de la Revista del IIDH, propiciando con ello, la interacción entre la sociedad civil y el estado en tema de justiciabilidad de los derechos humanos en la región.

En ese contexto, se propuso vincular al ODA con el IIDH a través de capacitaciones en temas de interés común en la región como control de convencionalidad y litigio estratégico. Para lo anterior, se buscará la instancia para consolidar la alianza a través de un acuerdo de colaboración.

### **5. Presentación de la Red para la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (Red ODA-E)**

La presentación de la Red que creará el ODA-España estuvo a cargo de Celia Fernández de la Universidad Politécnica de Madrid y por Héctor Silveira, de la Universidad de Barcelona, como representantes del grupo que impulsa la creación de la nueva red académica. La experiencia de éxito que compartieron fue que como Red han participado en diversas actividades como cursos de posgrado de salud y derecho alimentario en la Universidad de Barcelona; comentarios a la Estrategia Alimentaria del

Ayuntamiento de Madrid y participación en la comisión constituyente para incluir el Derecho a la Alimentación en la Constitución Española.

Señalaron que es incipiente el camino realizado y se visualizan grandes retos para la consolidación de la Red ODA-E, entre los que se mencionaron, aumentar el número de miembros, mejorar los canales de comunicación, conseguir financiación para los proyectos, tener mayor incidencia con las instituciones públicas para trabajar en la formulación de políticas públicas y el fortalecimiento de las redes con el poder judicial. La propuesta que presentaron en la plenaria fue la participación de la academia, a través de la Red ODA-E y ODA-ALC, en la Cumbre Parlamentaria Mundial 2018, a realizarse en Madrid, España.

<sup>21</sup> [bit.ly/2qPoltM](https://bit.ly/2qPoltM)



Videoconferencia realizada por Dulclair Sternadt, Oficial de Alianzas de FAO, y Eduardo Caldas, coordinador alternativo del grupo SAN de FAO/CLACSO

## 6. Presentación del Grupo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de FAO/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y posibles articulaciones con el ODA-ALC

La presentación de este grupo de trabajo estuvo a cargo de Eduardo Caldas, profesor de la Universidad de Sao Paulo-USP y coordinador alternativo del grupo SAN de FAO/CLACSO, y Dulclair Sternadt, Oficial de Alianzas de FAO, ambos, mediante el sistema de videoconferencia, explicaron a grandes rasgos cual es el trabajo que realiza el grupo, así como los mecanismos y estrategias por los cuales el ODA-ALC puede vincularse con ellos para realizar proyectos conjuntos y beneficiarse mutuamente de las investigaciones.

Se explicó que CLACSO se crea en 1967, cuenta con 394 centros de investigación y 46 grupos de trabajo y cuenta con dos categorías de grupos especiales: Oxfam y SAN de FAO. Este último grupo especial busca incentivar investigación aplicada a políticas públicas, promoviendo redes entre investigadores y procesos de cooperación sur-sur, trabajando actualmente en torno a la temática de seguridad alimentaria y la nutrición con 12 entidades de 8 países de la región.

Dulclair señaló que el trabajo de Clacso tiene incidencia en presentar evidencias que repercuten en las políticas públicas relacionadas en dos temas:

- 1) Gobernanza y coordinación política y política social, que se traducen en herramientas de gestión pública para cumplir con el ODS 2 en la región.
- 2) Política Pública y acciones públicas en la construcción

de sistemas alimentarios sostenibles para combatir la desnutrición o malnutrición en la región. Subrayó que en los próximos dos años trabajarán en la realización progresiva del Derecho Humano a la alimentación, a través del análisis de normatividad y jurisprudencia en la región.

En lo que respecta a los ámbitos de colaboración entre el grupo y el ODA-ALC señaló cuatro espacios: producción de conocimiento; difusión del conocimiento; relación entre políticas públicas y organización social y articulación con otras redes sociales. Uno de los aspectos en que se consideró que la academia puede tener colaboración es en torno al primero: generación de conocimiento, para lo cual invitó a participar a los asistentes a la convocatoria 2018 para la promoción de tesis de grado y posgrado que refieren a temas demandados por los estados. También invitó a participar en las Revistas de CLACSO para difundir las investigaciones y movilizar académicos para realizar investigaciones con la misma base metodológica, producir conclusiones regionales para ofrecer políticas públicas a nivel regional, pues con ello, el impacto será mayor no sólo nacional, sino regionalmente.

Las conclusiones de las presentaciones de los aliados estratégicos y las experiencias de éxito entre academia y legisladores dejan ver el amplio abanico de posibilidades de colaboración, ampliación de redes de oportunidades para generar y difundir el conocimiento generado en las universidades. Por otro lado, se propuso por cada panel acciones concretas a seguir, de acuerdo con lo planteado por cada institución.

## 7. Mesas de trabajo temáticas para la elaboración de Hojas de Ruta

Una innovación del encuentro de este año fue la incorporación de mesas de trabajo con tres temáticas diferentes: Academia, Parlamentarios, Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Cabe señalar que dichas temáticas fueron elegidas en torno a los tres comités de trabajo de la ST del ODA-ALC y en los cuales se buscó impulsar los trabajos ya iniciados por las comisiones, así como la generación de nuevos proyectos.

En la metodología de trabajo cada mesa de trabajo contó con un representante de la ST, como coordinador de la misma; representantes de los aliados estratégicos invitados, y, participantes del ODA conforme a sus áreas de interés. El coordinador expuso brevemente los objetivos de la mesa, incitó a la reflexión en torno a preguntas detonantes de las ideas para vincularse y finalmente se hizo puesta en común. En la plenaria, cada mesa de trabajo expuso los proyectos concretos y sus hojas de ruta que conformarán el Plan Estratégico de Trabajo de la ST-ODA-ALC de 2018, los cuales se detallan en la parte final de este documento.

## **DÍA** **3** (06 DICIEMBRE 2017): **FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### 1. Presentación sobre XXXV Conferencia Regional de la FAO

El trabajo del tercer día inició con la participación de Luis Lobo, Coordinador del Proyecto de Apoyo de la Iniciativa América Latina y el Caribe 2025 de FAO, quien presentó a la plenaria información sobre la XXXV Conferencia Regional de la FAO y mecanismos de participación del ODA-ALC para abrir espacios de diálogo y otros tipos de instrumentos que faciliten la incorporación de nuevos socios para fortalecer los trabajos a favor de la seguridad alimentaria.

Luis Lobo expuso que la Conferencia Regional es el órgano de gobernanza regional máximo de la FAO. Se trata de un foro oficial donde los Ministros de Agricultura y altos funcionarios de los Estados Miembros de la región, se reúnen para debatir sobre los retos y cuestiones prioritarias relacionadas con la alimentación y la agricultura, con el fin de promover la coherencia regional en las cuestiones políticas de carácter global, siguiendo el trabajo de la FAO. Como principal órgano de gobierno de la Organización a nivel regional, la Conferencia Regional es esencial para garantizar la eficacia de la labor de la FAO al servicio de los Estados miembros, y también para definir las áreas prioritarias de trabajo para cada bienio.

Explicó que las Conferencias Regionales de la FAO se convocan cada dos años y las universidades podrán participar a través de un espacio virtual, por el cual se canalizarán las propuestas a los gobiernos presentes en la Conferencia Regional.

A propuesta de la ST del ODA-ALC se decidió hacer una declaración en la que se señaló la preocupación de la red académica del retroceso de la lucha contra el hambre y el aumento de la obesidad y malnutrición, y la necesidad de producir conocimiento que facilite la toma de decisiones en materia del derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional, así como las medidas que deben impulsarse para mitigar el cambio climático, apoyar la agricultura familiar y hacer viable la exigibilidad de la alimentación como derecho humano fundamental. Especialmente para territorios en conflicto o post-conflicto.



*Plenaria VII Encuentro Regional ODA-ALC*

En ese contexto, el ODA-ALC, como una red de universidades e institutos de investigación de 17 países de la región, pusieron a disposición de los gobiernos las fortalezas académicas para el desarrollo de políticas públicas que hagan posible las metas de Hambre Cero y Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe.

Para la formulación de la declaración del ODA-ALC se integró un comité de redacción, quienes trabajaron conjuntamente y presentaron el documento final, el cual fue aprobado por unanimidad (Anexo 4).

## 2. Informe de Gestión de la Secretaría Técnica del ODA-ALC 2017

Por parte de la ST del ODA-ALC, los representantes del mismo expusieron a la plenaria las gestiones realizadas durante el año 2017. Entre los principales logros alcanzados destacan los siguientes:

- Se realizaron 30 reuniones de ST, para la coordinación de actividades, entre las cuales se destacaron las realizadas para apoyar la conformación de la Red ODA-E, gestión y seguimiento a la convocatoria de investigaciones 2017, ingreso de nuevos miembros a la red académica y organización del VII Encuentro Regional ODA-ALC.-
- Fortalecimiento institucional integrando a 59 universidades (se incorporaron 14 nuevos miembros) de institutos de 17 países de la región.
- Se gestionó la convocatoria para las investigaciones 2017. Aquí destaca la creación del Comité de Evaluación conformado por nueve docentes e investigadores de las universidades miembros del ODA-ALC para la evaluación de 29 proyectos y posterior revisión de las diversas fases de entrega de los 16 proyectos seleccionados.
- Seguimiento de las publicaciones ODA-ALC, que recogen las investigaciones de los encuentros anteriores. Se agradeció la colaboración de la Universidad de Medellín (Colombia), Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de la República de Uruguay.
- Seguimiento de la participación de un miembro del ODA-ALC en la propuesta de Ley Modelo de Cambio Climático de Parlatino.

• Para el desarrollo de las diversas actividades de la ST del ODA-ALC se crearon tres Comisiones Especiales, las cuales corresponden a los ejes principales: SIDH, Parlamentarios y Academia. La Comisión del SIDH reporta reuniones de trabajo con la Comisión IDH y avances con el IIDH para la firma de un acuerdo. La Comisión de Parlamentarios trabajó en ampliar las Alianzas Estratégicas con dichos actores través de la participación y sistematización del V Encuentro de Planificación y del VIII Foro de los FPH, así como la gestión de la firma de Acuerdo de Colaboración con el Parlatino. La Comisión Académica trabajó con la vinculación con el grupo SAN de CLACSO y apoyó activamente la creación de la Red ODA-España.

### 3. Propuesta de establecimiento de Coordinaciones Nacionales por país

Bessy Nazar, representante de la ST del ODA-ALC, presentó a la plenaria la propuesta de creación de Capítulos nacionales del ODA debido al crecimiento de los miembros del ODA-ALC y la evidencia de contar con varias universidades -como el caso Colombia -, de un solo país.

Esta iniciativa favorecerá la vinculación interna entre las universidades que desarrollan conocimiento sobre el Derecho a la Alimentación y, por otra parte, permitirá agilizar la comunicación entre la ST del ODA-ALC con sus miembros.



La propuesta fue aceptada por la plenaria y se acordó que cada país decidiría sobre su organización interna y formas de trabajo, reportando a la ST del ODA-ALC la coordinación nacional correspondiente. Cada país, conforme organice el capítulo correspondiente hará saber a la ST del ODA-ALC los contactos relativos.

Entre los resultados de este acuerdo destaca la organización del Nodo Colombia, integrado por 21 universidades de este país, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- Olga Restrepo de la Universidad de Medellín, asumió la responsabilidad de ser la Coordinadora Nacional. Entre las funciones establecidas, estará el articular a las

universidades del capítulo nacional, generar estrategia para la incidencia de las investigaciones de la red académica, encargarse de las comunicaciones y asuntos administrativos.

- Se generaron tres comisiones para atender los siguientes asuntos:

- i. Académico-investigativos: Fernando Terreros de la Universidad Santiago de Cali y Martha Cadavid de la Universidad de Antioquia;
- ii. De relaciones con los FPH: Paola Cataño de Unisabaneta y Luis Díaz, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombiana;

De justiciabilidad para iniciar un acercamiento a la rama judicial: Valentina González de la Universidad de Manizales y Gloria Gil la de Universidad San Buenaventura de Cartagena.



El objetivo que persigue el Nodo Colombia es descentralizar y permitir la dinamización armónica del trabajo interno en el país, impulsando los trabajos interinstitucionales y buscando otras fuentes de financiación, manteniendo en todo caso relación con la ST del ODA-ALC.

### III. PASOS A SEGUIR Y HOJA DE RUTA 2018

Sin duda, el eje central de este encuentro fue no sólo presentar las investigaciones producto de la convocatoria del ODA, sino, establecer lazos significativos con los principales socios estratégicos en la región en torno al derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria, para lo cual se estableció una metodología que permitiera lograr el primer objetivo señalado en la jornada inicial de trabajo, es decir, la exposición de las investigaciones. Durante el segundo día, se trabajó mediante mesas temáticas con los representantes de las instituciones u organismos que se vislumbraron como estratégicos para seguir avanzando en la consecución de la seguridad alimentaria y la nutrición en la región.

De ahí que el producto de estas mesas de trabajo hayan sido las Hojas de Ruta 2018 de las tres mesas de trabajo, así como el acuerdo sobre el mecanismo de seguimiento previsto para dar cumplimiento a lo ahí acordado será a través de las reuniones periódicas de la Secretaría Técnica del ODA para dar continuidad a los acuerdos y generar la estrategia para su cumplimiento.

Los pasos por seguir y acciones acordadas del encuentro regional son las siguientes:

a) Establecimiento de coordinaciones o capítulos nacionales del ODA. Cada país se autorregulará, estableciendo cada uno su estructura y plan de trabajo. Principios: no burocrático, abierto y flexible. Para el 30 de abril deben estar constituidas.

b) La asamblea plenaria del ODA-ALC acordó para la gestión de la ST en 2018 los siguientes proyectos:

- Compartir el Reglamento del ODA para su difusión. Se dará un plazo a los miembros del ODA para enviar observaciones y que sean concentradas por la ST-ALC para su aprobación por la plenaria en 2018.

- La Universidad de Manizales (Colombia) ofreció la

publicación de los trabajos de investigación de 2017; para los siguientes años se proponen: la Revista de la Universidad de Costa Rica y la Revista de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

- En el aspecto institucional se generaron nuevos mecanismos: la actualización de los miembros de la ST, la creación del Consejo Consultivo del ODA-ALC que estará integrado con tres miembros.

- Creación de una Comisión Editorial para las publicaciones de las investigaciones realizadas en el marco del ODA-ALC.

- Preparación de documento conjunto ODA-ALC y Red para la creación del ODA-E a presentar en la Cumbre Parlamentaria Mundial contra la malnutrición a celebrarse en España en 2018.

- Creación de una comisión de financiación que circulará a los miembros del ODA-ALC las convocatorias de investigación de la región para la financiación de proyectos de investigación.

c) Próximas convocatorias de investigaciones: las universidades buscarán fondos para llevarlas a cabo, para lo cual se deberá generar un plan de trabajo/ estrategia.

d) La Declaración para el Encuentro Regional FAO 2018 aprobada por la plenaria se subirá a la página web del ODA-ALC y se solicitará apoyo a FAO para socializarla en instancias de su XXXV Conferencia Regional.

e) Se generaron las Hojas de Rutas 2018 para fortalecer alianzas estratégicas en torno a los tres ejes temáticos: **Academia, Parlamentarios y SIDH.**

## Academia

- Participaron 16 universidades de esta mesa, en donde expusieron el estado del arte de cómo trabajan las universidades la SAN.
- La ST sistematizará las diferentes experiencias de docencia y extensión, para poder socializarlas en página ofrecida por MSH. Para lo anterior, la ST solicitará la información a las universidades miembros ODA-ALC.
- Se trabajará internamente y externamente para fortalecer esta área:

### Vía interna:

- Consolidación y visibilización del ODA a nivel de cada universidad.
- Poner en marcha convenios interuniversitarios, transferencia de conocimiento, y publicar en las distintas revistas a las que pertenecen.
- Revista electrónica especializada en el derecho a la alimentación.
- Sistematizar distintas especializaciones académicas en la materia.
- Participar de las actividades del Grupo SAN de CLACSO/FAO
- Se propone que el próximo Encuentro Regional se realice en octubre de 2018.

### Vía Externa:

- Pedir apoyo a FAO para que faciliten la articulación entre ODA y FPH de cada país.
- Realizar sistematización, monitoreo y control de legislaciones vigentes en materia de derecho alimentario.
- Respecto a los FPH, promover la participación del ODA en expedición de nuevas leyes. Acompañamiento académico e investigativo al ODA Venezuela.
- Estrategia de búsqueda de financiación a través de convocatorias nacionales e internacionales. Estar atentos a conflictos de intereses que puedan presentarse.
- Trabajar con la comunidad, con las organizaciones de la sociedad civil y con los sectores más vulnerados en torno al derecho a la alimentación.

## Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH):

Es relevante definir puntos focales del ODA por país, para hacer la articulación con los FPH y FAO, que permitan hacer operativo el MOU firmado el año 2016.

- Facilitar convenios entre el ODA y FPH nacionales, para aterrizar las investigaciones teniendo como base las distintas necesidades de los países y a su vez definir sus prioridades.
- Invitar a los parlamentarios a los eventos nacionales académicos para ir estableciendo un lenguaje compartido, e ir aprendiendo los códigos políticos.
- Identificar agendas políticas, intereses consistentes en investigación académica.
- Fijar agenda común de trabajo entre ODA y FPH. Los tiempos no son idénticos.
- Sistematización de experiencias exitosas de cooperación entre FPH y ODA, que sirva para transferir conocimiento, a la región y al mundo.

## Sistema Interamericano de Derechos Humanos

### •Incluir el grupo de trabajo del Protocolo de San Salvador para:

- Realizar informes de cumplimiento de indicadores DESCA-Derecho a la Alimentación por país.
- Convertirse en referente nacional y regional temático sobre DAA a través de la producción de informes alternativos.
- Para que los miembros del ODA puedan realizar informes alternativos sobre el estado de situación del derecho a la alimentación. Esto puede ser un trabajo focalizado a través de los ODAS nacionales y que luego se realice a nivel regional.
- Trabajo focalizado por cada ODA Nacional con el ODA Regional.

### • Vinculación con la Comisión IDH

- Solicitud de audiencia temática para que presente la situación del estado de derecho a la alimentación para que luego se apruebe la posibilidad que el ODA elabore el informe temático sobre la materia.
- Participar en la audiencia pública de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales con la finalidad de ser incluidos en el plan estratégico en cuanto al derecho a la alimentación.

### • Vinculación con la Corte IDH:

Participar de *Amicus Curiae* a través de los ODA nacionales

- **Vinculación con el IIDH**

Formalizar firma de acuerdo con el IIDH para la capacitación formal e informal, así como clínicas de litigios estratégicos.

- **Realizar inventario de convenios universitarios que se tengan con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con la finalidad de incluir al ODA-ALC en la estrategia de las mismas. Para lo anterior, se nombrará a algún responsable de la ST del ODA-ALC para que dé seguimiento.**

## IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El objetivo central del encuentro regional estuvo enfocado en tres aspectos sustanciales para el futuro del ODA-ALC: la generación de conocimiento, a través de las exposiciones de las investigaciones producto de la Convocatoria de Investigación del ODA; la generación de un acercamiento y diálogo con los líderes estratégicos del ODA-ALC y, el fortalecimiento institucional del ODA-ALC para los próximos años.

Sin duda, la séptima versión del encuentro regional ha definido un momento histórico en la labor y trabajo del ODA-ALC a través de pasos que irán marcando su futuro mediato e inmediato. Destacan la mirada puesta en las alianzas con los actores centrales de la temática alimentaria en la región para fortalecer las acciones que permitan contribuir en la meta de Hambre Cero de la Agenda 2030.

Por otro lado, una conclusión importante del evento también fue el reto de continuar con la labor académica de generar conocimiento en torno a la alimentación y la seguridad alimentaria, pero a través de la búsqueda de socios, ayudas económicas y otros actores implicados en la inversión para nuevas investigaciones que demanda la realidad alimentaria actual en la región.

Otro importante resultado son las estrategias que se deberán implementar ante el crecimiento del ODA-ALC para el trabajo a través de los ODA's nacionales. Y, conseguir, a través distintos mecanismos la incorporación de países que no están presentes actualmente en el ODA-ALC.

También se desprende de este encuentro la relevancia de la Academia en los procesos de acompañamiento a los actores políticos, como los Parlamentarios, Sociedad Civil, Poder Judicial y Gobiernos de los distintos países para la producción y difusión del conocimiento generado a través de las investigaciones. Por ello, el Encuentro estableció como estrategia la publicación de las investigaciones realizadas en este espacio a cargo de

las universidades proponentes, que permitan la difusión, socialización y sensibilización a toda la comunidad del tema alimentario y sus principales retos para el futuro de la región.

Se recomienda para futuros encuentros fortalecer las redes académicas e institucionales que permitan a todos los miembros del ODA-ALC tener acceso a las convocatorias para el financiamiento de las investigaciones. De igual manera, se sugiere que las temáticas estén focalizadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde las diversas perspectivas temáticas e interdisciplinarias sobre las que existen dificultades y presentan grandes retos en la región, como el combate a la desnutrición y la obesidad, el etiquetado de los alimentos, la agricultura familiar y los pueblos indígenas, así como la perspectiva de género en todas las temáticas de manera transversal.

Por último, se sugiere que el encuentro se dinamice a través del acercamiento a los procesos o prácticas exitosas en la región, que se expongan y se repliquen para la solución de problemas comunes en América Latina y el Caribe.

## V. ANEXOS

### Anexo 1:

#### Antecedentes de los Encuentros Regionales del ODA-ALC previos

En el *I Encuentro Regional*, celebrado también en Colombia, con sede en la ciudad de Bogotá los días 17 y 18 de febrero de 2011, se lanzó el ODA-ALC. Contó con la participación de los representantes de las facultades de Derecho y Centros de Estudios Jurídicos de las universidades integrantes del ODA.

El *II Encuentro* se celebró en Santiago de Chile en el año 2012. Contó con la participación de la mayoría de los representantes de los miembros del ODA, los cuales expusieron y validaron las investigaciones realizadas dentro del marco de la I Convocatoria de Investigaciones del ODA. Además, se contó con la presencia de expertos internacionales, como el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación de la ONU entre los años 2008-2014, Olivier de Schutter.

**Ver video.**

En el *III Encuentro Regional*, celebrado en 2013 en Ciudad de México, participaron los representantes de los miembros del ODA, universidades invitadas y expertos en materia de derechos humanos y en salud pública. Se validaron las investigaciones anuales desarrolladas por la red académica en el marco de la II Convocatoria del ODA. En ese evento se destacaron los primeros acercamientos de las universidades con los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

**Ver video.**

En 2014 el *IV Encuentro Regional* se llevó a cabo en Costa Rica. En esta ocasión se destacó la presentación de investigaciones que contribuyeron a la elaboración de normativas en materia de derecho alimentario, como el caso de Bolivia, donde su investigación contribuyó a la aprobación de la Ley 622 de Alimentación Escolar en el marco de la soberanía alimentaria y economía plural, a través del Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria de Bolivia. Otro de los resultados más importantes del Encuentro en 2014 fue la firma de la Declaración de Trabajo Conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) para unir esfuerzos con la intención de fortalecer las relaciones de ambas instancias.

En el *V Encuentro Regional*, del 4 al 6 de noviembre de 2015 en Bolivia, se celebraron cinco años de creación del ODA-ALC y un año de trabajo conjunto con la Corte Internacional de Derechos Humanos. El evento sobresalió por contar con más de 25 instituciones académicas representando a 14 países de la región y de España, así por la suma de esfuerzos con actores estratégicos como la Coordinadora Regional del Frente Parlamentario contra el Hambre, representantes de la Corte IDH, de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU y la presentación de los resultados de las 11 investigaciones resultantes de la IV Convocatoria de investigación del ODA.

En el *VI Encuentro Regional*, que se celebró en Montevideo, participaron más de 60 asistentes, representantes de 30 universidades de 15 países de América Latina y el Caribe.

También se contó con la participación de expertos y socios estratégicos en el tema alimentario, así como la representante de la Comisión IDH, representantes de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, representante de la Oficina de la Coordinadora Residente de NNUU y representantes de la sociedad civil, entre otros.

Asimismo, estuvieron presentes representantes de universidades españolas, específicamente de la Universidad de Oviedo, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Barcelona, quienes acordaron trabajar con el ODA-ALC en la conformación de una red para la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España (ODA-E). Además, destaca la firma de la declaración de voluntad para el trabajo conjunto con la CIDH, así como la manifestación de voluntad del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) en avanzar en la firma de un acuerdo dada la importancia de la academia como fuente de insumos para los parlamentarios y sus asesores.

## Anexo 2:

### Programa del VII Encuentro Regional del ODA-ALC, Cartagena de Indias



**VII ENCUENTRO REGIONAL DEL OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**  
Cartagena de Indias, Colombia, 4 al 6 de diciembre de 2017

Logos: ODA-ALC, aecid, Cooperación Española, AMERICIO, Observatorio del Derecho a la Alimentación, Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe.

**Lunes 4**

09:30-10:00 Inauguración

10:00-10:10 Información sobre metodología del evento  
Sra. Ivette Robles, miembro de la Secretaría Técnica del ODA-ALC

10:10-10:40 Presentación de publicaciones ODA-ALC  
Sra. Olga Restrepo (Universidad de Medellín) y Sr. Nicolás Cobo (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Moderador: Sr. Isabel Goyes (Secretaría Técnica ODA-ALC)

10:40-11:00 Café

Generación de evidencias científicas

<p>11:00-11:30 Análisis crítico y recomendaciones de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas destinadas a combatir el sobrepeso y obesidad en la región.</p> <p>Universidad Torcuato Di Tella de Argentina "Estudio para la implementación idealizada del proyecto de implementación de las regulaciones en Chile y México"</p> <p>Pontificia Universidad Católica de Chile "Implementación de la ley 20.606 sobre la composición nutricional de alimentos y su publicación, el impacto preliminar en el consumo de alimentos y el cumplimiento de la empresa"</p> <p>Universidad de la República de Uruguay "Alcance y cumplimiento de la ley Nº13.640 en Montevideo, Uruguay"</p> <p>Moderador: Sra. Sandra Franco Paffio, Universidad de Caldas de Colombia</p>	<p>Análisis de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas en favor de la Soberanía Alimentaria en la región, con énfasis en la importancia del rol de la mujer campesina y agricultura familiar.</p> <p>Agropecuaria Universidad de Cochabamba (AGRUICO) de Bolivia "Estudio para la implementación idealizada del proyecto de implementación de las regulaciones en Chile y México"</p> <p>Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia "Decreto legislativo y políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional en Bolivia"</p> <p>Universidad de Buenos Aires de Argentina "Los desafíos pendientes en relación a la agricultura familiar como actor clave para garantizar el derecho a la Alimentación Adeuada en Argentina"</p> <p>Moderador: Sr. Juan Diego Restrepo Yepes, Institución Universitaria de Envigado, Colombia</p>
<p>11:30-12:00 Comentario y plenaria Comentarista: Sr. Martha Cabardi, Universidad de Antioquia, Colombia</p>	<p>Comentarios y plenaria Comentarista: Sra. Maritza M. Cormack, Universidad de la Habana, Cuba</p>
<p>12:00-12:30 Justiciabilidad del Derecho a la Alimentación</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de México "Validación del instrumento de medición del derecho a la Alimentación Adeuada del Protocolo de San Salvador para el seguimiento nacional del Objetivo 2 y relacionados de la Agenda 2030, bajo un enfoque de derechos y su aplicación en el diseño de la política pública alimentaria"</p> <p>Universidad de Barcelona y Universidad de la República de Uruguay "Hacia qué punto los Estados de El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Colombia, Uruguay y Chile cumplen con las observaciones del Comité DESC en relación con el derecho a la alimentación?"</p> <p>Moderador: Sra. Celia Fernández, Universidad Politécnica de Madrid, España</p>	<p>Justiciabilidad del Derecho a la Alimentación</p> <p>Pontificia Universidad Católica del Perú "¿Puede tener hambre... y qué dice la jurisprudencia? Análisis de las sentencias del Tribunal Constitucional y la Sala de Protección al Consumidor del Instituto de Defensa de la Propiedad Intelectual y la Competencia (INDECOPI) en materia de derecho a la alimentación"</p> <p>Universidad de Manizales de Colombia "Justiciabilidad del derecho a la alimentación desde las acciones de las mujeres cabeceras de familia, frente a las políticas públicas en el departamento de Caldas"</p> <p>Universidad de Externado de Colombia "La contribución de las Cajas de Compensación Familiar en la realización progresiva del derecho a la alimentación en Colombia"</p> <p>Moderador: Sra. Mayra Cruz Legón, Universidad de la Habana, Cuba</p>
<p>12:30-13:00 Comentario y plenaria Comentarista: Sr. Juan Navarrete, Representante Regional del Instituto Interamericano de Derechos Humanos</p>	<p>Comentarios y plenaria Comentarista: Sr. Blanca Alcalá, Embajadora de México en Colombia</p>
<p>14:00-14:30 Análisis de la participación de mujeres en proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático y/o fomentar la seguridad alimentaria en la región.</p> <p>Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción de Paraguay "Participación de las mujeres en el diseño y definición de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático en el país en los últimos 5 años. Estrategias para su empoderamiento"</p> <p>Universidad de Nariño de Colombia "La mujer rural en el marco del post conflicto en Colombia: caso Nariño"</p> <p>Universidad Central de Venezuela "Investigación en la planificación y legislación del derecho a la alimentación en países con proporciones de familias matrilineales: caso Venezuela"</p> <p>Moderador: Sr. Fernando Torres, Universidad Santiago de Cali, Colombia</p>	<p>Análisis de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas en favor de la Soberanía Alimentaria en la región, con énfasis en la importancia del rol de la mujer campesina y agricultura familiar.</p> <p>Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción de Paraguay "La agricultura familiar en la agenda de las políticas públicas. Un enfoque de género y políticas públicas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático en el país en los últimos 5 años. Estrategias para su empoderamiento"</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) "Derecho a la alimentación de los bosques listados de la Mosquitua"</p> <p>Universidad de Joinville de Brasil "Agricultura Familiar en Terras Indígenas: una abordagem prática da legislação fundiária e do direito à alimentação no Brasil"</p> <p>Moderador: Sra. María Isabel Ortelana de Mazarinos, Universidad de San Carlos de Guatemala</p>
<p>14:30-15:00 Comentario y plenaria Comentarista: Sr. Maximiliano Carrasco, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León)</p> <p>15:00-16:00 Charla magistral: Reto de la articulación entre la investigación académica y el proceso legislativo para la garantía del derecho a la alimentación Senador Jorge Prieto, Coordinador del FPH Colombia y Sra. Angéla Rivera de IAC Colombia</p> <p>Moderación y comentarios: Sra. Olga Restrepo, Universidad de Medellín, Colombia</p> <p>16:00-16:30 Plenaria</p>	<p>14:30-15:00 Comentario y plenaria Comentarista: Sr. Maximiliano Carrasco, Universidad de Buenos Aires, Argentina</p> <p>15:00-16:00 Charla magistral: Reto de la articulación entre la investigación académica y el proceso legislativo para la garantía del derecho a la alimentación Senador Jorge Prieto, Coordinador del FPH Colombia y Sra. Angéla Rivera de IAC Colombia</p> <p>Moderación y comentarios: Sra. Olga Restrepo, Universidad de Medellín, Colombia</p> <p>16:00-16:30 Plenaria</p>

<p>11:00-11:30 Análisis crítico y recomendaciones de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas destinadas a combatir el sobrepeso y obesidad en la región.</p> <p>Universidad Torcuato Di Tella de Argentina "Estudio para la implementación idealizada del proyecto de implementación de las regulaciones en Chile y México"</p> <p>Pontificia Universidad Católica de Chile "Implementación de la ley 20.606 sobre la composición nutricional de alimentos y su publicación, el impacto preliminar en el consumo de alimentos y el cumplimiento de la empresa"</p> <p>Universidad de la República de Uruguay "Alcance y cumplimiento de la ley Nº13.640 en Montevideo, Uruguay"</p> <p>Moderador: Sra. Sandra Franco Paffio, Universidad de Caldas de Colombia</p>	<p>Análisis de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas en favor de la Soberanía Alimentaria en la región, con énfasis en la importancia del rol de la mujer campesina y agricultura familiar.</p> <p>Agropecuaria Universidad de Cochabamba (AGRUICO) de Bolivia "Estudio para la implementación idealizada del proyecto de implementación de las regulaciones en Chile y México"</p> <p>Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia "Decreto legislativo y políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional en Bolivia"</p> <p>Universidad de Buenos Aires de Argentina "Los desafíos pendientes en relación a la agricultura familiar como actor clave para garantizar el derecho a la Alimentación Adeuada en Argentina"</p> <p>Moderador: Sr. Juan Diego Restrepo Yepes, Institución Universitaria de Envigado, Colombia</p>
<p>11:30-12:00 Comentario y plenaria Comentarista: Sr. Martha Cabardi, Universidad de Antioquia, Colombia</p>	<p>Comentarios y plenaria Comentarista: Sra. Maritza M. Cormack, Universidad de la Habana, Cuba</p>
<p>12:00-12:30 Justiciabilidad del Derecho a la Alimentación</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de México "Validación del instrumento de medición del derecho a la Alimentación Adeuada del Protocolo de San Salvador para el seguimiento nacional del Objetivo 2 y relacionados de la Agenda 2030, bajo un enfoque de derechos y su aplicación en el diseño de la política pública alimentaria"</p> <p>Universidad de Barcelona y Universidad de la República de Uruguay "Hacia qué punto los Estados de El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Colombia, Uruguay y Chile cumplen con las observaciones del Comité DESC en relación con el derecho a la alimentación?"</p> <p>Moderador: Sra. Celia Fernández, Universidad Politécnica de Madrid, España</p>	<p>Justiciabilidad del Derecho a la Alimentación</p> <p>Pontificia Universidad Católica del Perú "¿Puede tener hambre... y qué dice la jurisprudencia? Análisis de las sentencias del Tribunal Constitucional y la Sala de Protección al Consumidor del Instituto de Defensa de la Propiedad Intelectual y la Competencia (INDECOPI) en materia de derecho a la alimentación"</p> <p>Universidad de Manizales de Colombia "Justiciabilidad del derecho a la alimentación desde las acciones de las mujeres cabeceras de familia, frente a las políticas públicas en el departamento de Caldas"</p> <p>Universidad de Externado de Colombia "La contribución de las Cajas de Compensación Familiar en la realización progresiva del derecho a la alimentación en Colombia"</p> <p>Moderador: Sra. Mayra Cruz Legón, Universidad de la Habana, Cuba</p>
<p>12:30-13:00 Comentario y plenaria Comentarista: Sr. Juan Navarrete, Representante Regional del Instituto Interamericano de Derechos Humanos</p>	<p>Comentarios y plenaria Comentarista: Sr. Blanca Alcalá, Embajadora de México en Colombia</p>
<p>14:00-14:30 Análisis de la participación de mujeres en proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático y/o fomentar la seguridad alimentaria en la región.</p> <p>Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción de Paraguay "Participación de las mujeres en el diseño y definición de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático en el país en los últimos 5 años. Estrategias para su empoderamiento"</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) "Derecho a la alimentación de los bosques listados de la Mosquitua"</p> <p>Universidad de Joinville de Brasil "Agricultura Familiar en Terras Indígenas: una abordagem prática da legislação fundiária e do direito à alimentação no Brasil"</p> <p>Moderador: Sra. María Isabel Ortelana de Mazarinos, Universidad de San Carlos de Guatemala</p>	<p>Análisis de proyectos legislativos, legislación y/o políticas públicas en favor de la Soberanía Alimentaria en la región, con énfasis en la importancia del rol de la mujer campesina y agricultura familiar.</p> <p>Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción de Paraguay "La agricultura familiar en la agenda de las políticas públicas. Un enfoque de género y políticas públicas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático en el país en los últimos 5 años. Estrategias para su empoderamiento"</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) "Derecho a la alimentación de los bosques listados de la Mosquitua"</p> <p>Universidad de Joinville de Brasil "Agricultura Familiar en Terras Indígenas: una abordagem prática da legislação fundiária e do direito à alimentação no Brasil"</p> <p>Moderador: Sra. María Isabel Ortelana de Mazarinos, Universidad de San Carlos de Guatemala</p>
<p>14:30-15:00 Comentario y plenaria Comentarista: Sr. Maximiliano Carrasco, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León)</p> <p>15:00-16:00 Charla magistral: Reto de la articulación entre la investigación académica y el proceso legislativo para la garantía del derecho a la alimentación Senador Jorge Prieto, Coordinador del FPH Colombia y Sra. Angéla Rivera de IAC Colombia</p> <p>Moderación y comentarios: Sra. Olga Restrepo, Universidad de Medellín, Colombia</p> <p>16:00-16:30 Plenaria</p>	<p>14:30-15:00 Comentario y plenaria Comentarista: Sr. Maximiliano Carrasco, Universidad de Buenos Aires, Argentina</p> <p>15:00-16:00 Charla magistral: Reto de la articulación entre la investigación académica y el proceso legislativo para la garantía del derecho a la alimentación Senador Jorge Prieto, Coordinador del FPH Colombia y Sra. Angéla Rivera de IAC Colombia</p> <p>Moderación y comentarios: Sra. Olga Restrepo, Universidad de Medellín, Colombia</p> <p>16:00-16:30 Plenaria</p>

## Anexo 3:

### Declaración final para la Conferencia Regional de FAO 2018

Declaración del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) en el marco del VII Encuentro Regional del ODA-ALC

06 de diciembre de 2017, Cartagena de Indias, Colombia

Las universidades miembros del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC), con motivo de su VII Encuentro Regional, consideramos preocupante el retroceso que ha presentado la región en la lucha contra el hambre, así como el aumento de los índices de sobrepeso y obesidad, entre otros.

Ante esa desalentadora situación, como red de más de 50 instituciones académicas, nos parece indispensable continuar trabajando en la articulación de distintos actores sociales y políticos, así como en la producción de conocimientos que permitan facilitar la toma de decisiones de los gobiernos y parlamentos de la región en materia de Derecho a la Alimentación. Entendiendo que este Derecho comprende aspectos substanciales tales como, la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y nutricional, el cambio climático, el desarrollo rural y los sistemas alimentarios sustentables, todo lo anterior con perspectiva de género.

Como ODA instamos a los Estados, a sus gobiernos, a sus parlamentos, a las instancias judiciales, a la academia y a la sociedad civil a garantizar la exigibilidad y justicia bilateral del Derecho a la Alimentación. Así mismo, señalamos la imperiosa necesidad de desarrollar políticas públicas y legislación que siga un enfoque de derechos humanos.

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 nos impone a todos grandes desafíos y metas ambiciosas. Sin duda la única forma de progresar en esa dirección, es mediante el trabajo conjunto de parlamentos, gobiernos, academia, sociedad civil y cooperación internacional.

En ese contexto, el ODA-ALC está integrado por investigadores e investigadoras que cuentan con amplia experiencia en metodologías de investigación acción, análisis, monitoreo y evaluación de políticas públicas y legislación, asesorando comisiones parlamentarias, en el marco de la alianza con los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Hacemos propicia esta instancia para poner a disposición de los gobiernos, los conocimientos y capacidad técnica de las universidades de la Red ODA-ALC, y manifestar nuestro interés en aunar esfuerzos en la lucha contra el flagelo del hambre y de la malnutrición que está afectando el capital humano presente y futuro de nuestras sociedades.

Agradecemos y reconocemos que el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ha permitido a los académicos conformar esta red, ser partícipes del proceso de construcción de políticas públicas y legislaciones de la región.



Fab. Celso Fernández-Alfaro  
UNIV. POLITÉCNICA DE MADRID  
Nauyoy Jimenezman Bail



Mileuska Paola Delgado Camero  
Universidad Mayor de San Andrés  
La Paz - Bolivia



Ronald Alvaro Arceaga Gutiérrez  
Universidad Mayor de San Andrés  
La Paz - Bolivia

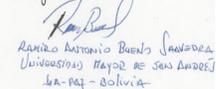


Vilma Chavez de Pop  
Universidad Galileo  
Guatemala, Guatemala

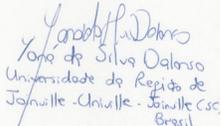


Héctor Silveira  
Universitat de Barcelona

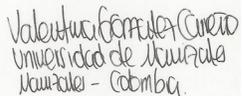
UNIVILLE - Universidade do Regi  
de Famille (Brazil)



Raul Antonio Buedes  
Universidades Mayor de San Andrés  
La Paz - Bolivia



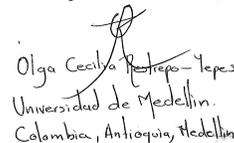
Yonah de Silva  
Universidade do Rio de Janeiro  
Universite - Unisite - Unisite Cas  
Brasil



Valentina Gonzalez  
Universidad de Nariño  
Nariño - Colombia



Juan Diego Restrepo  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ENRIQUEO  
- Colombia -



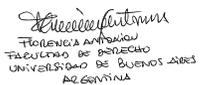
Olga Cecilia Restrepo  
Universidad de Medellín  
Colombia, Antioquia, Medellín.



MAXIMILIANO CARRASCO  
FACULTAD DE DERECHO,  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,  
ARGENTINA.



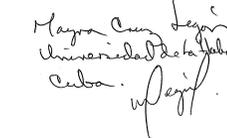
María Ana Latorre  
Escuela de Nutrición Dietética  
Universidad de Antioquia, Colombia



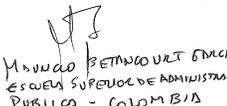
Fabiana Ambrosio  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
ARGENTINA



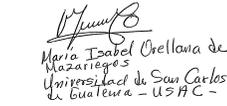
Paola Andrea Catardo Gómez  
COOPERACIÓN UNIVERSITARIA  
UNISABANETA - COLOMBIA



Mayra Cruz  
Universidad de la Habana  
Cuba.



Mónica Betancourt  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA - COLOMBIA



María Isabel Chellana de Mazariegos  
Universidad de San Carlos  
La Guatimala - U.S.A.C. -



Angélica Fellenberg  
P. Universidad Católica  
de Chile.

 Fernando Carlos Terreros Calle.  
Universidad Santiago de Cali  
Cali, Valle del Cauca - Colombia.

 FERNANDA BRANDÃO LARA  
CLÍNICA DE DIREITOS HUMANOS/UNIME  
UNIV. DA REGIÃO DE JOINVILLE (UNIVILLE/SC)  
BRASIL

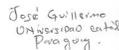
 ALEJANDRA GIROUA.  
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY  
ESUELA DE NUTRICIÓN. URUGUAY.

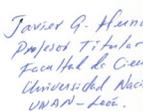
 Nagea Yadirza Babos Garza  
Academia Interamericana de Derechos Humanos  
Universidad Autónoma de Coahuila

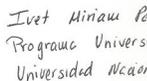
 Isabel Goyes Moreno  
Facultad Derecho Universidad  
de Nariño  
Grupo de Investigación Derecho,  
Justicia y Región. DESURE.

 Bassy Maragath Nazor Herrera  
Facultad Ciencias Jurídicas  
Universidad Nacional Autónoma de  
Honduras.  
Decana Facultad Ciencias Jurídicas  
Coordinadora Jóvenes Sin Violencia Der. HR

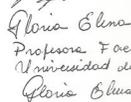
 JED  
José M. Padilla Delgado Barón  
ABRUJO - Universidad Mayor de San Simón  
Cochabamba - Bolivia.

 José Guillermo Arceley  
UNIVERSIDAD CATÓLICA MARIANO JOSÉ DE LA RIVERA  
PUNO. PERU.

 Javier G. Hernández Yunguán  
Profesor Titular  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.  
UNAN - León.

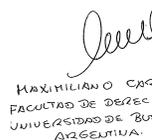
 Ivett Miriam Pérez Molina  
Programa Universitario de Derechos Humanos  
Universidad Nacional Autónoma de México

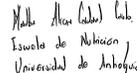
 Hugo Alfonso Muñoz Ureña  
Profesor Facultad de Derecho y Director  
del Instituto de Investigaciones Jurídicas,  
Universidad de Costa Rica

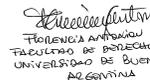
 Gloria Elena Gil Feo  
Profesora Facultad de Derecho  
Universidad de San Buenaventura  
Gloria Elena Gil

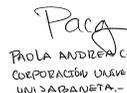
 Juan Diego Restrepo Yepes  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EUREKA  
- Colombia -

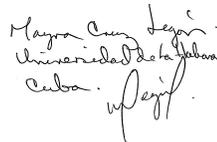
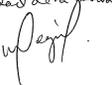
 Olga Cecilia Restrepo Yepes  
Universidad de Medellín.  
Colombia, Antioquia, Medellín.

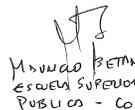
 Maximiliano Carrasco  
FACULTAD DE DERECHO,  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,  
ARGENTINA

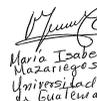
 Nalle Alan (Luis) Loh  
Escuela de Medicina y Derecho  
Universidad de Antioquia, Colombia

 Florencia Antonucci  
FLORENCIA ANTONUCCI  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
ARGENTINA

 Paola  
PAOLA ANDREA CATAÑO GÓMEZ  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA  
UNISABANETA - COLOMBIA

 Mayra Cruz Legido  
Universidad de La Habana  
Cuba. 

 Maximo  
MAXIMO BETANCOURT GÓMEZ  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA - COLOMBIA

 María Isabel Orellana de  
Mazariegos  
Universidad de San Carlos  
de Guatemala - U.S.A.C.

 No Angélica Fellenberg  
P. Universidad Católica  
de Chile.  
Chile

## Anexo 4:

Fotos del Encuentro:



# VII

## ENCUENTRO REGIONAL DEL OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Centro de Formación de la Cooperación Española de  
Cartagena de Indias, Colombia  
*4-6 diciembre de 2017*

